

estais oyendo postrado ante vuestras sagradas inteligencias; desde aquí para todas las veces que hubiere de subir á este Púlpito, os invoco con vuestro Archi-Serafin San Miguel, para que benignos inspireis á mi entendimiento y á mis palabras aquella claridad, aquel peso, aquella eficacia, que ni pueden tener de mi lengua, ni pueden alcanzar de mi ignorancia. Y tú principalmente, oh Virgen Purísima, que de la Divina sustancial palabra eres Madre verdadera: tú, que de ella sedienta la concebiste en tus entrañas: tú, que de ella fecunda, la diste á luz para luz de el mundo: tú, que la palabra de Dios que estaba tan escondido en tu seno, la hiciste al mundo patente y manifiesta, haz tú que yo acierte en la explicacion de su soberana Doctrina; que no adultere mi poco espíritu, ni con menos decentes palabras ni con menos ajustadas inteligencias, sino que tan serena, tan pura la derrame en los corazones de mis oyentes, como ella salió del secreto sagrado de tus entrañas. Desproveído entro yo de todo otro sustento y confiado solo en tu favor. Ilustra mi entendimiento, guía mi lengua, gobierna mis palabras de modo que cuanto dijere sea todo en alabanza y gloria de Dios, para edificacion y provecho de mis oyentes; y que á mí no me sirvan de condenacion las verdades que conozco, sino de provecho; y que á mí y á todos sea para mucho logro de méritos que gozar premiados en la eterna gloria.

---

## PLATICA II.

DE LO QUE CADA UNO TIENE QUE APRENDER EN SU PROPIO NOMBRE.

*Abril 13 de 1690.*

Cuando ha de ser dilatada la comunicacion, ó continuarse la amistad que traba una persona con otra, no sé qué inquietud tenemos hasta saber el nombre de aquel con quien tratamos, y por eso es una de las primeras preguntas: ¿su gracia de usted? —“Fulano, al servicio de usted.” Y asentada esta noticia, prosigue la conversacion. Trabo yo ahora con mis oyentes, no amistad que ya há dias que la tengo y que los amo á todos en Jesucristo, sino nueva conversacion en materia tan grave y de tanta importancia, como la Doctrina Cristiana; y así, aunque mis oyentes no tienen que preguntarme á mí cuál es mi gracia, pues ya pienso que la saben y conocen cuán poca es, habiéndome tantas veces oído en este puesto; pero á mí, habiendo de empezar la Doctrina, me es forzoso preguntar á mis oyentes ¿cuál es su gracia? Esa es la primera pregunta del Catecismo: *Pregunto, hermano, ¿Cómo os llamas?*—Padre, yo me llamo Francisco, yo Antonio, yo Isabel, yo María. Pero cierto, que esa pregunta más parece vana curiosidad que gana de enseñarme la Doctrina, porque su propio nombre, ¿quién hay que no lo sepa? Pues si ya yo me sé muy bien cuál es mi nombre, ¿qué hay que enseñarme en ésto? Fuera de que, ¿para qué puede servir el saber mi nombre? porque llámeme yo



como me llamáre, eso no sirve para que yo sepa la Doctrina.—Mirad que sirve, y que no envano entra haciendo esta primera pregunta el Catecismo. Y si no, decidme: ¿Cuándo os pusieron ese nombre?—Eso yo ya me lo sé, en el Bautismo.—Mucho saber es: pero vuelvo á preguntar: ¿y por qué no os pusieron ese nombre antes allá en vuestra casa, ni despues, sino en el mismo Bautismo?—Ya esa es mucha pregunta. En verdad que no sabre decirlo, pues ello es cierto que el poner á la criatura el nombre en el Bautismo, no es cosa esencial y necesaria de aquel Sacramento, porque si el Ministro, teniendo la debida intencion, dice al hechar el agua la forma: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*, aunque no le ponga nombre ninguno á la criatura, ella queda verdaderamente bautizada, no hay duda, y tan en gracia de Dios que así lo estemos todos en la hora de nuestra muerte.—Ya pues, si el poner el nombre no es parte esencial del Bautismo, ¿por qué en el Bautismo y no antes ni despues os pusieron ese nombre?—No sabré dár la razon.—Pues yo os daré tres razones: La primera, cuando un mancebo asienta plaza en una Compañía, el asentar aquella plaza no es otra cosa que asentar, escribir y poner su nombre en la lista de los soldados que militan bajo aquella bandera; pues ésto, en materia tan soberana y tan Divina, es lo que nos pasa á nosotros en el Bautismo. Nacimos todos por el pecado original escritos en la lista del demonio, sujetos y esclavos suyos; salimos de nuestras madres señalados con su maldita marca. En el Bautismo, dejando aquel infernal bando, nos pasamos á ser del bando de Jesucristo, nos asentamos por Soldados de su bandera para vivir y mi-

litar siempre bajo de su Compañía. Pues por eso, como en el Bautismo, por la gracia que en él recibimos dejamos de ser del demonio y empezamos á ser de Jesucristo; y por eso al alistarnos en esta lista del Cielo, entónces es cuando nos ponen y nos asientan el nombre. Tomose esta santa costumbre desde los principios de la Iglesia, de lo que usaban los Judíos en la Circuncision, que era la marca de su Ley con que se profesaban de aquel Pueblo que entónces era de Dios; por eso en la Circuncision les ponian el nombre; y mejor á nosotros en el Bautismo, poniédonos el nombre, nos dicen que somos desde allí de la lista de Dios. Ni ha sido solo costumbre, sino que la hizo Ley el Santo Concilio Niceno en el Canon 30, en que manda que en el Bautismo sea puesto á las criaturas el nombre.

La segunda razon, y de gran consuelo, es: Nacemos por la culpa original hijos de ira, esclavos del demonio y enemigos de Dios, y por eso ni para con Dios tenemos nombre, porque con Dios solo tienen nombre los justos. Observólo así San Gregorio el Grande sobre aquel desventurado rico avariento, que ni su nombre nos dice el Evangelio, diciéndonos sí, que el mendigo miserable que yacía arrojado á sus puertas, se llama Lázaro. Éra justo, aunque era pobre, dice San Gregorio; por eso en los Libros de Dios tiene nombre. Pero el rico, por más que sus riquezas le hiciesen muy nombrado en el mundo, para con Dios no tenia nombre. Aquel descuidado Obispo de Sardis, entre los cargos que Dios le hace, es uno: *Habes pauca nomina in Sardis*. ¡Ah Obispo dormido! Ah Pastor descuidado! Mira que entre todas tus ovejas pocas tienes que tengan nombre, porque esas



pocas son las que han guardado la pureza y la gracia del Bautismo, pues solo esas tienen nombre: *Habes pauca nomina*. Nacemos, pues, sin tener nombre para con Dios, por la culpa; adquirimos en el Bautismo la gracia, y así al punto se escribe en el Libro de Dios nuestro nombre. ¡Qué dicha! ¡Qué felicidad! Pues por eso en el Bautismo nos ponen el nombre.

Tercera razón y de gran temor: Cuando uno otorga una Escritura, una obligación de pagar á otro tal cantidad, á que obliga su persona y bienes; para que aquella obligación sea firme y validera, la firma y pone al pie su nombre. Es, pues, el Bautismo una Escritura de obligación (¡ah católicos!) en que nos obligamos á pagarle á Dios con el ajuste de la vida los infinitos beneficios que allí recibimos, y á vivir según la Santa Ley que en aquel Sacramento profesamos. Pues por eso en el Bautismo nos ponen el nombre como una firma con que confesamos aquella deuda, con que reconocemos aquella obligación. Como acá uno que tiene hecha una Escritura de una gran cantidad, que ve que se llega el plazo y que no tiene con que pagar. ¡Oh Dios! Cristiano, ¿cómo estás de caudal con Dios? ¿cómo tienes las cuentas de tu alma? ¿Y qué sabes si el plazo de tu obligación está muy cerca? Pues todas las veces que te repitan tu nombre, acuérdate de que ese nombre es la firma que á Dios le diste en el Bautismo.

—Pues ya sé, Padre, que el haberme puesto este nombre en el Bautismo, y no antes ni despues, fué, lo primero: porque entónces alisté plaza en la Compañía y en la Milicia de Cristo. Lo segundo, ¡qué dicha! porque desde entónces tuve nombre

escrito en el Cielo. Lo tercero, ¡qué temor! porque entónces firmé con mi nombre la escritura de obligación con que Dios me ha de ejecutar en su Tribunal. Mas ya que me he saboreado, pregunto: ¿por qué es esta costumbre de poner siempre nombres de Santos y Santas á las criaturas?—Buena pregunta. Es esta santa costumbre allá desde el principio de la Iglesia, como afirma S. Juan Crisóstomo y Teodoro. Y es por tres razones: La primera, por hacerle aquella especial honra y obsequio á aquel Santo, cuyo nombre se pone á la criatura, y con ésto empeñado á que la acoja bajo de su protección y la ampare siempre. De modo que no se le ha de poner al niño Andrés porque su padre se llama Andrés, ni Pedro porque su abuelo se llamó Pedro. No, dice San Crisóstomo; porque ese es un motivo muy bajo, muy de carne y sangre, y muy de tierra; porque se continué el nombre de la casa, ese es motivo muy de bárbaros: *Vocaverunt nomina sua in terris suis*. (Chrys. homi 21 in Genes.) ¿Qué mejor Padre que S. Francisco? ¿Qué mejor Abuelo que S. Pedro Apóstol? *Non avorum, et ab avorum nomina tribuamus* (dice el Crisost.) *sed Sanctorum virorum, qui virtutibus fulserunt*. El mismo Crisóstomo refiere, según el sétimo Sínodo, que en Antioquía tenían tanta devoción á S. Melesio, que casi todos le ponían este nombre á sus hijos; y es muy de reparar y de aprender la razón: *Per appellationem existimans unusquisque in domum suam Sanctum illum introducere* (apud Rain. t. 8 de Cult. Sanct. punct. 12.) Les ponían ese nombre á las criaturas, porque así con tener un hijo Melesio les parecía á cada uno que metía á su casa al mismo San Melesio. ¡Qué buena consideración! ¿Le pusiste



á tu hijo Francisco? Crialo, atiéndelo, mírale como si en él tuvieras dentro de tu casa á San Francisco; encáminalo en su educacion á amar mucho á este Santo, á imitar sus virtudes. Pero si casi en todá su niñez apenas oye el niño, ni su nombre, ni cuál es su Santo, ¿qué honra le haceis al Santo para que ampare al niño? ¿*Gochis*? Qué tiene que ver *Gochis* con Diego? ¿*Pancho*? ¿Qué tiene que ver *Pancho* con Francisco? ¿*Culás*? ¿Qué tiene que ver *Culás* con Nicolás? Andad que eso no es cariño, sino muy necia vulgaridad. Que dejéis de llamar á la hija por su nombre Maria, nombre que es la dulzura de los Cielos, nombre que es todo el cariño de los Angeles, y que por cariño la llameis *Cotita*. ¿Eso es cariño? Andad: se honran y se agradan mucho los Santos con oír repetir su nombre, y con su nombre tiene cada uno una gran reliquia de aquel Santo. Ponderacion es de Teófilo, (apud Rain. *supr.*) que más poderoso es el nombre de los Santos que sus reliquias, porque éstas se determinan á pocos lugares; pero sus nombres por todo el mundo vemos y sabemos que hacen innumerables maravillas. Así lo vemos solo con una firma. El nombre solo de mi P. S. Ignacio ha hecho innumerables milagros; pues si así los hace solo escrito en un papel ¿cómo no los hará, siendo menester, puesto y gravado en un hombre? El P. Juan Coduri, uno de sus primeros compañeros, nació el día de S. Juan Bautista, se ordenó de Sacerdote el día de S. Juan Bautista y murió el día de la Degollacion de San Juan Bautista. Contingencia pudo ser, ¿pero quien negará que pudo ser que S. Juan mostrara así su especial cuidado con su recomendado? Fray Francisco Bello Viso, refiere nuestro Reynaudo, nació el día de S. Fran-

cisco; pusieronle su nombre; entró en la Religion de S. Francisco el día de S. Francisco; cantó su primera Misa el día de S. Francisco y murió el día de S. Francisco. ¿Quién no reconocerá aquí el especial cuidado de aquel humanado Serafin?

Pues esta es la primera razon de poner nombres de Santos y no de Gentiles á las criaturas, y mucho menos otros nombres ridículos. Filipo, Rey de Francia, envió sus Embajadores al Rey de Castilla Don Alonso el II, (apud Engelgrav. *in die Circ.* §. 2.) pidiéndole una de sus hijas para casar al Delfin: propusieronle aquellos su Embajada, y el Rey Don Alonso les ofreció darles á su hija primogénita, que era muy hermosa y se llamaba Doña Urraca.—¿Cómo Señor? ¿Urraca? De ninguna manera, no ha de agradar á mi Príncipe, ni al Reyno, tener una muger que se llame Urraca. No señor, la menor llevaremos.—Es que no es tan hermosa Doña Blanca; así se llamaba la segunda.—No obstante, (responden) el buen nombre suplirá lo que le falta de hermosura. Y así fué Doña Blanca madre de San Luis Rey de Francia, y la que con santa educacion lo encaminó á tanta santidad.

La segunda razon de ponernos nombres de los Santos es, para que con nuestra devocion les procuremos pagar su patrocinio. ¡Qué linda devocion! Oyentes míos, cada uno rezadle cada día al Santo ó Santa de su nombre, siquiera un Padre nuestro y Ave María; y en llegando su día confesar y comulgar; dad alguna limosna á honra suya y leed su vida de cuando en cuando. San Pedro Nolasco, desde sus tiernos años, fué ardentísimo devoto de San Pedro Apóstol, y decia muchas veces que solo su nombre le estimulaba á la virtud. Acudia al Santo Apóstol en todas sus necesidades, y siem-



pre lo experimentó benignísimo; y habiendo deseado mucho ir á Roma á visitar sus santas Reliquias, no dándole lugar sus gravísimas y dolorosísimas ocupaciones, vino á él el Santo Apóstol, apareciéndosele visible, y hablándole muy benigno, le quitó los desconsuelos que padecía por no poder ir á visitar y adorar sus santas reliquias. Así favorecen los Santos á sus recomendados, cuando ellos les saben ser agradecidos con una tiernísima devocion; pero muy principalmente los favorecen cuando ellos los siguen con la imitacion de sus virtudes.

La tercera, y principalísima razon de ponernos el nombre de los Santos y Santas, es: que aquel nombre nos sea un incentivo continuo para imitar sus virtudes; que aquel nombre sea una continua reprehension de nuestros vicios. Mira que te llamas Susana, escribe San Gerónimo, con más lágrimas que letras, á una Susana que vivia torpemente: ¡Qué maldad es la tuya manchando con tus torpezas el nombre de aquella Matrona tan castal! Quitate ese nombre que mentirosa usurpas, ó haz con tu castidad lo que con el nombre te llamas: *Nefas est enim Susannam vocari non castam.* (Hieron. *Epist. ad Susan lapsam.*) ¿Cuántos se llaman Juan, que no lo son más que en el nombre? exclama con razon el Crisóstomo: *Vocantur, et alii Joannes, sed non propter nomen sunt id quod vocantur.* ¿Qué importa que se llamen Juan, que quiere decir gracia, si traen el alma llena de culpas? ¡Oh! yo soy uno de esos: puedo decir con verdad lo que añadió por su humildad San Juan Crisóstomo: *Quemadmodum, et ego sum Joannes, sed vocor.* (Crysost. *homil. 52. in Act.*) No soy Juan, aunque me llamen Juan. ¿Y qué hemos de responder tú

y yo, cuando nos haga Dios el cargo que le hizo al Obispo de Sardis, que dicen que se llamaba *Zozimo*, que quiere decir, *El que vive*: Tengo contra tí:—¿qué delito, Señor, qué delito?—Que yo se muy bien cuáles son tus obras, y que teniendo nombre de que vives, estás muerto: *Quia nomen habes quod vivas, et mortuus es.*—Y en fin, ¿qué te aprovecha dice S. Agustin, tener el nombre de aquello que no eres? *¿Quid tibi prodest vocari, quod no es, et nomen usurpare alienum?* (Aug. *t. 9 lib. de Vita Christ. c. 1.*) ¿Te llamas José? ¿qué es de los aumentos de gracia y buenas obras? ¿Te llamas Miguél? ¿qué es de la pureza? ¿qué es de la humildad de aquel Soberano Archi-Serafin? ¿Te llamas Magdalena? ¿qué es de aquel amor? ¿qué es de aquellas lágrimas por tus culpas? ¿Te llamas Isabél? ¿qué es de la fidelidad de tu Matrimonio? ¿qué es de la liberalidad con los pobres? Cada uno y cada una lo mire con su propio Santo, mientras yo les promuevo esta devocion con el ejemplo:

Del Emperador Oton refiere S. Pedro Damiani, (Petr. Damian. *in Vita S. Rom. cap. 27.* Apud Lyræum, *in Trib. lib. I. lim. 7.*) tenia en su servicio á un Caballero llamado Bonifacio, muy cercano á él en sangre y mucho más en la privanza, porque era todos los cariños del Emperador, por sus grandes prendas, sábio en todas las artes, diestrísimo en la música y en todos los ejercicios de Caballero eminente; pero en lo de Cristiano no tanto. Salióse éste un dia á divertir al campo, y entre su diversion vió una hermita medio arruinada, que era de San Bonifacio Mártir el Santo de su nombre; ésto le estimuló á entrar allí á hacer oracion, y estando en ella le vino este pensamiento: “¡Válgame Dios! ¿Cómo imito yo á este glorioso Santo,



de quien tengo el nombre? Bonifacio quiere decir el que obra bien, el que hace buenas obras: ¿pues qué obras son las mías? Tanto le confundió este pensamiento, que allí tomó esta cristiana resolución diciendo: ó no me he de llamar Bonifacio, ó lo he de ser: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* Vase al punto á la Corte, renuncia cuanto tenia, se despidió del Emperador, y por más que éste se lo rehusaba, entra en un Monasterio Camandulense, donde vivió muchos años, y de donde fué promovido á Obispo; y predicando la Fé y siendo Apóstol de los Gascones, dió la vida por Cristo muriendo degollado; y éste es San Bonifacio, Obispo y Mártir, á quien adoramos en los Altares. Tanto pudo el considerar la obligacion de su nombre; *Aut non dicar Bonifacius aut ero.* ¡Oh Santos todos, que con vuestros nombres gloriosos honrais, amparais y empeñais á vuestra imitacion á cada uno de mis oyentes! Vosotros alcanzadles á cada uno el auxilio y la gracia, para que no envano tengan la honra de vuestro nombre. Y tú, Reina de los Santos, cuyo nombre es la dulzura que enamora á los Serafines; que eres la que alumbras con rayos de hermosura á los Angeles, y con luces de enseñanza á los hombres. Tú, cuyo nombre Santísimo comunica la dulzura de devocion á los corazones, reparte las luces de imitacion á las almas y colma en todos nosotros, con los méritos de la gracia, los resplandores eternos de la Gloria.

---



---

### PLATICA III.

DEL INCOMPARABLE FAVOR QUE DEBEMOS Á DIOS EN HABERNOS  
HECHO CRISTIANOS.

*Abril 20 de 1690.*

**D**el nombre pasamos al sér, y de lo que nos llamamos á lo que somos; y solo por tener el nombre de su Santo, nos sirve ese nombre de alimento y estímulo á imitar sus virtudes; tener, no ya el nombre solo, sino el sér comunicado y participado del mismo Dios, ¿cuánto empeño será para imitar en todas nuestras acciones su santidad? En las casas de grandes Caballeros suelen tomar su apellido, no solo los hijos, sino aun los criados; unos y otros se apellidan Manriquez, Toledos y Cerdas, &c. Pero con mucha distincion, que si en los criados aquel apellido los honra y les gana respeto, y por eso deben en sus acciones mostrar que son criados de una casa tan honrada, en los hijos ¿qué obligacion pondrá? Pues en éstos no se queda solo el nombre, sino que les acuerda el sér tambien de su nobleza: les acuerda que son hijos de aquel á quien deben imitar en lo noble de sus acciones. Ya pues nos pregunta así el Catecismo por nuestro más noble sér: *Pregunto, hermano, ¿sois Cristiano?* Y antes de responder, es menester que advirtamos bien la pregunta: reparen, pues, que no nos pregunta así: *Os llamais Cristiano?* No; porque aunque el llamarse Cristiano es un renombre tan glorioso, tan honrado y tan sublime, será la más terrible deshonra llámarselo quien no